

Mérida, Yucatán a 31 de agosto del 2021.

BOLETIN DE SEGURIDAD 002. - IFLY SAFETY

TEMAS:

- CRUCE DE TRAYECTORIA DE DESPEGUE (PISTA ACTIVA).
- ZONAS PROHIBIDAS, RESTRINGIDAS Y PELIGROSAS.

El motivo de este boletín de seguridad es informar a la comunidad de IFLY, retroalimentar y dar recomendaciones para evitar situaciones de riesgo que puedan comprometer las operaciones de vuelo.

CRUCE DE TRAYECTORIA DE DESPEGUE (PISTA ACTIVA):

¡ATENCIÓN CONCIENCIA SITUACIONAL!

Un alumno en **vuelo solo** se encontraba al NORTE recalando a la estación (MMMD), posterior a fijo visual "Caucel" le fue autorizado continuar con su aproximación e ingresar al circuito de tránsito izquierdo en tramo "INICIAL" a pista **36**. (En principio el alumno debió continuar de frente y al ingresar al circuito de tránsito tendría a la vista el aeropuerto a su izquierda). Debido a la falta de conciencia situacional el alumno viró por la izquierda cruzando la trayectoria de despegue de la pista activa (**36**) y por ende ingresó a un circuito de tránsito por la derecha a la misma pista.

RECOMENDACIONES:

Es importante tener una buena conciencia situacional y proyectar mentalmente nuestras maniobras antes de realizarlas, esto nos ayudará a tomar las mejores decisiones durante el vuelo. Podemos dividir la conciencia situacional en 3 niveles:

Nivel 1: Percepción del entorno. (Es la identificación de los elementos "eventos" que, en combinación, sirven para definir la situación).

Nivel 2: Comprensión de la situación actual. (Sirve para definir el estado actual para la toma rápida de decisiones y la acción).

Nivel 3: Proyección del estado futuro. (Esta es la proyección de la situación actual hacia el futuro para predecir las posibles circunstancias y/o eventos que se puedan presentar de acuerdo a las decisiones y acciones tomadas).

ZONAS PROHIBIDAS, RESTRINGIDAS Y PELIGROSAS

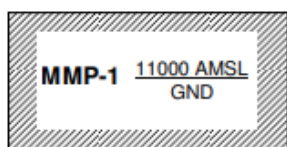
La semana pasada una de nuestras aeronaves se encontraba en ruta MID - CPE, instructor y alumno decidieron desviar su ruta y sobrevolar la zona arqueológica de Chichen Itzá, (**EN ESTE PUNTO RECALCAR QUE LAS OPERACIONES DE VUELO DEBERAN APEGARSE EstrictAMENTE A LA RUTA ESCRITA EN EL PLAN DE VUELO Y SOLO PODRÁN CAMBIARSE CON EL FIN DE SALVAGUARDAR LA SEGURIDAD COORDINANDO CON OPERACIONES IFLY**).

Posterior a sobrevolar Chichen Itzá, continuaron con su ruta hacia CPE y no se percataron de haber ingresado al espacio aéreo del **área militar restringida MMR-211** que se encontraba activa en ese momento.

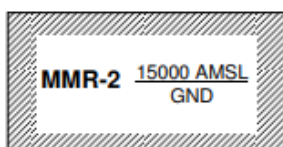
RECOMENDACIONES:

- Poner mucha atención a las áreas Prohibidas, Restringidas y Peligrosas, leer NOTAMS, verificar sus límites laterales y verticales, el tipo de restricción o riesgo que implican, las horas en que se aplican y cualquier otra información pertinente.
- Cada área está numerada y se usa una serie única de números para todas las áreas independientemente de su tipo a fin de asegurar que nunca se duplique un número.
- El tipo de área en cuestión se indica mediante la letra P para indicar área prohibida, R para restringida y D para peligrosa, precedida por las letras de nacionalidad MM. Por ejemplo se asignan números y letras a las áreas en la forma siguiente: MMP-1, MMR-2, MMD-3, etc. Estas áreas también aparecen en las cartas de radionavegación utilizándose los símbolos cartográficos siguientes:

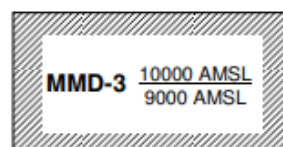
PROHIBIDA



RESTRINGIDA



PELIGROSA



Los límites superior e inferior se señalan de la manera indicada en los ejemplos anteriores.

Las altitudes se indican en pies.

ESPACIO AEREO PROHIBIDO, RESTRINGIDO Y PELIGROSO

IDENTIFICACION Y NOMBRE LIMITE LATERALES	LIMITE SUPERIOR LIMITE INFERIOR	OBSERVACIONES		
		DIAS DE LA SEMANA	HORARIO	VUELOS AFECTADOS
MMR-211 AREA LIMITADA POR LINEAS QUE UNEN SUCESIVAMENTE LOS SIGUIENTES PUNTOS: 20 41 00N 089 18 00W, 20 22 00N 087 52 00W, 19 53 00N 087 37 00W, 19 00 00N 088 20 00W,	FL 200 5000 FT AMSL	POR NOTAM	POR NOTAM	VFR/IFR

